



Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Materia	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS		
Módulo	MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN. PRÁCTICUM		
Titulación	MÁSTER DE PROFESOR EN E.S.O. Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD LENGUAS CLÁSICAS		
Plan	5664	Código	51765
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	PRÁCTICAS EXTERNAS
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	
Créditos ECTS	10 ECTS ...		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	NOMBRE DEL PROFESOR CRISTINA DE LA ROSA CUBO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	TELÉFONO: 983 423000 ext. 3115 E-MAIL: cristina@fyl.uva.es ;		
Horario de tutorías	Véase www.uva.es → Centros → Campus de Valladolid → FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS → Tutorías. CONSULTAR TABLÓN DE ANUNCIOS DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA		
Departamento	FILOLOGÍA CLÁSICA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Indicada para los estudiantes que quieran impartir docencia y acceder, en su caso, a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria en las especialidades de Latín y Griego en Secundaria (S) y Bachillerato (B). Se centra en la docencia de las materias propias de las asignaturas que se asignan a estas especialidades: Cultura Clásica (S), Latín (S), Griego I y II (B), Latín I y II (B). Las Prácticas Externas constituyen un acercamiento a la realidad profesional en los centros de Educación Secundaria y Bachillerato. Ofrecen una formación práctica fundamental que contribuye al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional docente, la empleabilidad y el emprendimiento. Los estudiantes, en sus prácticas, se integrarán en la cultura organizacional y profesional de un centro educativo, en el departamento propio de la especialidad. Observarán e intervendrán en las diversas funciones del docente como el diseño curricular, la impartición de clases, las actividades de gestión, coordinación, investigación, entre otras actividades. Todo ello, siempre bajo la supervisión de un tutor/a de la universidad y de un tutor/a del Centro Educativo. La materia *Prácticum*, integrada en el módulo del mismo nombre, totaliza 10 ECTS organizados del siguiente modo:

- Fase de observación (4 ECTS)
- Fase de Intervención (6 ECTS)

1.2 Relación con otras materias

Se relaciona directamente con el resto de las materias propias del módulo general del máster y del módulo específico de lenguas clásicas.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.



2. Competencias

A través del Prácticum se pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias:

2.1 Generales

G.1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.3. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.5. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.7. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.8. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.9. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.10. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.2 Específicas

E.P.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad.

E.P.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente

E.P.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.



E.P.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

E.P.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial, correspondientes a los sectores productivos comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

E.P.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes ya la familia.





3. Objetivos

Las prácticas externas constituyen una situación de aprendizaje que permite alcanzar una formación integral mediante la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos adquiridos. En consecuencia, el objetivo general de las prácticas formativas es ofrecer una experiencia práctica en un contexto de Educación Secundaria real para desarrollar las competencias profesionales relacionadas con la especialidad.





4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas		Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas		Estudio y trabajo autónomo grupal	
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo	175		
		Seminarios	20
		Otras actividades (PRÁCTICAS ON LINE EN COLABORACIÓN CON EL TUTOR DEL CENTRO DE PRÁCTICAS	30
Total presencial	175	Total no presencial	100



5. Bloques temáticos

La materia *Prácticum*, integrada en el módulo del mismo nombre, totaliza 10 ECTS, organizados del siguiente modo:

- Fase de observación (4 ECTS)
- Fase de Intervención (6 ECTS)

Bloque 1: FASE DE OBSERVACIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Definición y finalidad de las prácticas de observación

Las prácticas de observación constituyen la fase inicial de las prácticas en un centro educativo, público o privado, acreditado para impartir enseñanzas cuya docencia pueda ejercerse por las especialidades del máster (en nuestro caso, Lenguas Clásicas y Cultura Clásica). Deberá servir para conocer el centro y su entorno, su proyecto educativo y las concreciones del mismo, la organización, el funcionamiento del departamento correspondiente a su especialidad, el análisis de los recursos del centro para una educación de calidad, el trabajo del tutor de secundaria desde su especialidad y las distintas intervenciones en las que el tutor actúa como docente.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Conocer el Centro y su entorno.
- 2.- Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento Didáctico de la especialidad del profesor-tutor.
- 3.- Análisis de los recursos del centro para una educación de calidad.
- 4.- Reflexión sobre la actividad del profesor-tutor como profesional docente.

c. Organización de las prácticas de observación

Las prácticas de observación se realizarán una vez cursado el módulo genérico. Para que estas prácticas de observación se realicen de modo adecuado y cumplan estos contenidos establecidos en la memoria de verificación, deben fijarse:

1. Un Seminario de Preparación o Seminario Inicial, con la finalidad de proporcionar al estudiante pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas. En él se abordarán los siguientes contenidos:
 - El Practicum: sentido y finalidad, objetivos, competencias que han de desarrollarse, estándares de aprendizaje, etc.
 - Plan de Prácticas: organización, tareas para desarrollar, documentos, plazos.
 - La observación participante: sentido, características, aspectos, documentos.

Este seminario tendrá una duración de 4 horas y tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras.

2. Contacto inicial con el centro de prácticas: presentación del centro a los estudiantes, presentación al profesorado, explicación de aspectos fundamentales tanto del centro como de la especialidad cursada por el estudiante.



3. Estancia del estudiante en el centro de prácticas para realizar la observación. En dicha estancia el estudiante desarrollará las siguientes tareas:

- Consulta de documentos organizativos del centro, documentos curriculares y programaciones, con especial incidencia en el *currículum* correspondiente las asignaturas de Latín, Griego y Cultura Clásica.
- Utilización de documentos de observación (listas de control, registro anecdótico)
- Elaboración de un informe sobre este período. El informe se detendrá especialmente en los siguientes aspectos, además de en los indicados en los puntos anteriores:
 - Estructura y organización del centro de secundaria educativa.
 - Funciones de los profesionales de educación en su centro
 - Organización y funcionamiento del departamento de lenguas clásicas correspondiente a su especialidad
 - Organización del aula
 - Utilización de medios didácticos y de materiales por parte del profesorado

4. Un Seminario final, cuya finalidad es el análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teoría-práctica. En esta fase se proporcionarán las pautas para la elaboración del informe de observación.

Asimismo permitirá a los otros estudiantes la exposición de su experiencia y el contraste con otras experiencias y asegurará la relación teoría-práctica.

Este seminario tendrá una duración de 4 horas y tendrá lugar en el centro universitario correspondiente.

Bloque 2: FASE DE INTERVENCIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Definición y finalidad de las prácticas de intervención

Las prácticas de intervención constituyen la segunda fase de las prácticas en un centro educativo, que deberá servir para completar las prácticas de observación, analizar las características profesionalizadoras del profesor de secundaria, así como para realizar una intervención como profesor. Esta intervención deberá ser diseñada, implementada y evaluada por el estudiante bajo la supervisión del tutor del centro y el tutor de la universidad.



b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Análisis de las características profesionales del profesor (LOMCE) y su concreción en los Centros.
- 2.- Diseño y elaboración de una unidad didáctica de una materia o módulo profesional de su especialidad, correspondiente a un curso de las enseñanzas que se imparte en el centro.
- 3.- Impartición de la unidad didáctica elaborada, o de parte de ella, y participación en su evaluación.

b. Organización de las prácticas de intervención

Las prácticas de intervención se realizarán en el segundo cuatrimestre, una vez cursado el módulo de Contenidos Curriculares y Didáctica de las Lenguas Clásicas. Para que estas prácticas de intervención se realicen de modo adecuado y cumplan estos contenidos establecidos en la memoria de verificación, se propone la realización de:

1.- Un Seminario de Preparación o Seminario Inicial, con la finalidad de proporcionar al estudiante pautas y criterios para el desarrollo de esta fase de las prácticas. Este seminario tendrá una duración de 2 horas y tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras.

2.- Estancia del estudiante en el centro de prácticas para realizar la intervención. En dicha estancia el estudiante desarrollará las siguientes tareas:

- Consulta de materiales y recursos docentes
- Observación de aquellos elementos o aspectos que no se pudieron atender en la primera fase.
- Inicio de su intervención, con la ayuda y supervisión del profesor, mediante la realización de actividades concretas con grupos reducidos o la atención individualizada a alumnos que lo precisen.
- Reflexión conjunta con el profesor tutor
- Inicio a la programación de actividades y experiencias de aula, con la ayuda y supervisión del profesor, así como del desarrollo práctico de la intervención educativa y curricular y las aplicaciones metodológicas.
- Planificación y programación de una unidad didáctica o tema
- Puesta en práctica y desarrollo de una unidad didáctica o tema, así como desarrollo de la evaluación dentro de la misma, teniendo en cuenta la contextualización que proporciona el curriculum de la especialidad
- Análisis de métodos y estrategias docentes del profesor para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares

3. Elaboración de un informe sobre este período. El informe se detendrá especialmente en los siguientes aspectos, además de en los indicados en los puntos anteriores:

- La programación y secuencia de los aprendizajes curriculares.
- Los instrumentos y medios en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares.
- El desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares.
- La evaluación de los aprendizajes.
- La acción tutorial como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
- La atención a la diversidad del alumnado
- La reflexión sobre el propio modelo docente



A este informe se añadirán las programaciones de unidades didácticas, temas, experiencias o actividades realizadas por el propio estudiante.

4.- Un seminario intermedio y otro final, cuya finalidad es el análisis y reflexión de la experiencia práctica fomento de la relación teoría-práctica.

Esta fase se destinará a proporcionar asesoramiento para el desarrollo de la intervención en el centro, así como para elaborar el informe de esa intervención. Asimismo permitirá a los otros estudiantes la exposición de su experiencia y el contraste con otras experiencias y asegurará la relación teoría-práctica. Estos seminarios tendrán una duración conjunta de 8 horas y tendrán lugar en la Facultad de Filosofía y Letras.





6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1: Fase de observación	4 ECTS	Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2020
Bloque 2: Fase de intervención	6 ECTS	Del 6 de marzo al 13 de marzo de abril de 2020. Presencial Del 13 de marzo al 5 de abril, no presencial.

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

Evaluación del aprendizaje.

La evaluación se hará sobre las actividades formativas realizadas, tendrán en cuenta los informes confeccionados y los seminarios desarrollados. Se valorarán las dos fases, de observación y de intervención teniéndose en cuenta los criterios de planificación, realización y participación en las actividades realizadas en el centro educativo, la reflexión crítica sobre contenidos tratados en los seminarios y experiencias realizadas.

Tutor de Universidad	Profesor-tutor del centro educativo
<ul style="list-style-type: none">- Registros de Actividad (80%) Planificación Realización Participación- Participación en Seminarios (20%) Reflexión crítica Participación activa	<ul style="list-style-type: none">- Registro de Actividad- Formulario de Evaluación
Los documentos de observación, informes y unidades elaboradas se presentarán conjuntamente en la MEMORIA de prácticas.	

Calificación de la materia

El profesor-tutor de centro obtendrá una calificación media aritmética de las valoraciones realizadas en los registros de actividad de la correspondiente fase. Siendo la calificación global la media ponderada a los créditos de ambas fases (40% y 60% respectivamente).



La calificación final será la media aritmética entre la calificación de los dos tutores, teniendo en cuenta la distribución por porcentajes mencionados en el apartado de evaluación.

En todas las actividades de evaluación descritas se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, que contempla el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Si el resultado de la calificación fuera suspenso y la causa fuera la valoración del profesor-tutor el alumno no podrá matricularse de una nueva convocatoria hasta el curso siguiente. Si el motivo es la realización de la MEMORIA, el tutor de universidad hará llegar al alumno y al profesor-tutor las recomendaciones que considere oportunas de cara a su eventual presentación en la segunda convocatoria

8. Consideraciones finales

En todo momento, el alumno estará asesorados por dos tutores, que serán asignados por la universidad y que actuarán de forma coordinada; uno de ellos será un profesor colaborador perteneciente al centro educativo (profesor-tutor). Ambos, participarán en el proceso de evaluación y calificación de las actividades formativas que el alumno realizará durante estos períodos.

El tutor de universidad será el encargado de coordinar los seminarios donde se planificarán las prácticas en el centro educativo, analizando su estructura y reflexionando sobre la experiencia docente. En el momento en el que el alumno se incorpore al centro ya ha finalizado el período teórico del Máster y deberá aplicar, contrastar y complementar los conocimientos adquiridos con la práctica real. Para ello, la figura del profesor-tutor es esencial, asesorándole en aquellas cuestiones pedagógicas y didácticas donde precise orientación para el análisis crítico, reflexión y propuesta de soluciones a los problemas que se puedan plantear. Será el encargado de la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades formativas que se desarrollen en el centro encaminadas a un conocimiento de su estructura, organización, funcionamiento y participación en la práctica educativa diaria.